

2,50 ptas.  
7,50  
14,50  
29,00  
MOS

resi-

y el Senado  
ramientos,  
obernadores  
y de Puerto  
oría es cató  
ión General  
no ha estab  
lealde cató  
Frank Mur  
ra de aboga  
le los jesu  
o más tarde  
de leyes de  
92 y es sol

timos ingreso  
e San Fran  
en la frater  
el superior  
oto, de Do  
la tarde se  
s en un acto  
gran hall de  
lad.  
Gobernador  
o ha recata  
ro abogado,  
flore, de Ci  
udis en las  
inciso y de  
tado de Ken  
eridismo y  
el Estado de

San Juan de  
ana del do  
a, comunica  
al de la Is  
o, desde el  
Catedral co  
oir misa.  
Mr Gore t  
ucho graci  
Rico, que  
ó opuesto  
o haber he  
rado un bil  
ción crimina  
i reducir a  
blación ins  
ecto levanta  
s de Puerto  
e la que fue  
delis Insula  
l Cordero de

ío la malis  
bernador Be  
Hoover, e  
ore, llegan  
pañía de se  
mentando e  
liar, (ham  
nueve hijos  
ew York  
decía ha  
aquí tan pro  
s familias,  
es conside  
» puertorri  
arse que aun  
a Isla ya es

imes H. H.  
) comisión  
y otros de  
ndo puestas  
ponsabilidad  
stración de  
sabiendo q  
ngión el ca  
Chicago,  
ica a la hor  
5 que si p  
ilmente a  
) exposición  
) enviar  
ocurrir el  
o O'Hern  
mensaje  
Albany  
nte conom  
de mi an  
aparición  
ra el Estab  
sidente.  
del Rossell  
ado 11. Ten

### No lo olvides

¡Católicos! No olvidéis que han sido incendiados los conventos, profanados los templos, perseguidos venerables y dignísimos jerarcas de la Iglesia.

¡Católicos! No olvidéis que van a ser clausuradas las escuelas donde educan e instruyen a tus hijos.

¡Españoles! La sustitución de la enseñanza religiosa os va a costar un ojo de la cara.

¡Turuleses! Gatorce mil duros gastará el Ayuntamiento en suplir unas escuelas que no le costaban un céntimo.

¡Cuando llegue el momento de votar acordáos de todo esto!



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Tamprado, 11

Sábado 15 Julio 1933

FRANQUERO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 200

# Elementos de la "JONS", asaltan pistola en mano los locales de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética

### Destruyen la documentación y se llevan la llave

#### Antes maniataron a un catedrático y a un empleado

Madrid.—A las once de la mañana, cuando se hallaban despachando la correspondencia de la Asociación de Amigos de las Repúblicas Soviéticas, el empleado don Francisco Zaragoza y el catedrático don Wenceslao Roces, se presentaron en los locales que ocupa dicha Asociación en la casa número 9 de la calle de Dato dos individuos que manifestaron deseos de ingresar en la referida entidad.

Entablaron conversación con el empleado y el catedrático antes mencionados, dando así tiempo a que se presentara poco después otro sujeto que sacó su pistola, al propio tiempo que los dos que anteriormente habían penetrado, le hicieron también.

Rápidamente encañonaron a los señores Roces y Zaragoza y les ordenaron levantar las manos y volverse de cara a la pared, diciéndoles que estuviesen tranquilos, pues nada les pasaría, ya que su propósito era tan solo ventilar una cuestión política.

Los citados individuos destruyeron la documentación que en ficheros y carpetas estaba guardada y después de maniatar a los señores Roces y Zaragoza, salieron del local, cerraron la puerta con llave y huyeron llevándose ésta.

A los gritos de los que quedaban encerrados acudieron rápidamente los vecinos y procedieron a desatar las ligaduras que tenían en las manos.

Se dió cuenta de lo ocurrido a la Inspección de Policía y se personaron en el local varios agentes que practicaron una inspección ocular, encontrando pagado a una mesa un letrero con las iniciales de la entidad de carácter fascista «Juventudes de Ofensiva Nacional Sindicalistas», más conocida la JONS.

#### Entierro de Rosario Pino

Madrid.—A las cuatro de la tarde se verificó el entierro de la insignie actriz Rosario Pino.

Al acto concurren muchísimas personalidades, artistas, literatos, políticos y numeroso público.

Al pasar el féretro por delante del Teatro Español la Banda Municipal de Música interpretó una bellísima marcha fúnebre mientras los artistas que actúan en dicho coliseo dejaban caer desde los balcones sobre el ataúd una verdadera lluvia de flores.

El cadáver de la eximia actriz recibió cristiana sepultura en el cementerio de la Almudena.

## Consejo de ministros en la Presidencia

### Casares sustituye a Albornoz en la cartera de Justicia

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El señor Albornoz no llegó hasta la una y media y dijo a los periodistas que iba a despedirse de sus compañeros.

Los demás ministros, ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestación alguna a los periodistas.

#### Nota oficial

Madrid.—De lo tratado en Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficial:

«El señor Albornoz presentó la dimisión de la cartera de Justicia. Interinamente se ha encargado de ella el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Presidencia.—Decreto derogando el del 3 de Mayo de 1928 sobre obras públicas en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

Marina.—Decretos de ascensos debidos a la muerte de los infortunados aviadores, señores Motil y Arbolá.

Dió cuenta el ministro de la liquidación de cuentas entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Hacienda.—Decreto creando la Comisión de Inspección del Timbre.

Resolución sobre administración del gravamen sobre cupo de las provincias vascongadas.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley disponiendo que en las fincas expropia-

das a la grandez de España puedan verificarse asentamientos sean cual fueren las provincias en que aquellas fincas radiquen.

Obras públicas.—Varios expedientes sobre concesión de subvenciones para obras de abastecimiento de aguas.

#### No hay ampliación

Madrid.—Los ministros no facilitaron a los informadores de la Prensa ninguna noticia ampliatoria de la nota oficial que de lo tratado en Consejo se facilitó a la Prensa.

Preguntados aquellos si el nombramiento del señor Casares Quiroga para la cartera de Justicia tendría carácter definitivo, contestaron que eso solamente el señor Azaña podría decirlo.

En cuanto al proyecto de Ley sobre asentamientos de campesinos aprobado hoy en Consejo, el ministro de Agricultura dijo que se trata tan sólo de poder realizar los asentamientos en todas las provincias, pues hasta ahora solamente estaban autorizados en algunas.

También dijo que espera recibir los informes que tiene solicitados para la presentación del proyecto de Ley de creación del Banco Agrícola a las Cortes.

#### El proceso de las responsabilidades por lo de Jaca

Madrid.—El señor Bujeda, nombrado recientemente fiscal para actuar en el proceso que la Comisión de Responsabilidades sigue por el Consejo de Guerra de Jaca, marchará en breve a Huesca para estudiar sobre el terreno algunos extremos relacionados con el mencionado proceso.

#### Petición de «placet» al Gobierno alemán

Madrid.—Ha sido pedido al Gobierno alemán el «placet», para la designación del señor Zulueta como embajador de España en Berlín.

### TEMAS DEL DIA

## SI ES ASI, TIENEN RAZON LOS SOCIALISTAS

Se han reunido en Eibar, en un mitin, los representantes de las agrupaciones republicanas de izquierda. Y en ese mitin se ha tratado por algunos de sus oradores de persuadir a los socialistas de que deben abandonar con buen ánimo el Gobierno para que los republicanos puedan dar dentro de sus ideas, solución a los problemas que hay planteados en España.

Me figura que los socialistas, los que van a gusto en el machito, no van a convencerse ni a persuadirse. Están convencidos y persuadidos de lo contrario, o sea, de que se deben quedar, para bien de la República o para bien de los socialistas que tan ricamente les va sacrificándose en los puntos principales o en los secundarios de la gobernación.

Por otra parte, en el mismo mitin de Eibar, el radical socialista señor Gordón les ha dado el argumento Aquiles para que no piensen en retirarse al afirmar rotundamente que la República advino por los socialistas y por la acción de ellos se ha consolidado. Pues si es así el derecho a permanecer en los puestos que conquistaron y en los que mantienen la conquista es indiscutible. Si la República fué por los socialistas y no sería sin los socialistas ¿por qué han de abandonar el Gobierno a quienes nunca la hubieran podido traer, ni consolidar?

Este es el punto de vista del socialismo enchufado. El republicanismo jamás hubiera dado al traste con la Monarquía. Esta fué derribada por el ímpetu socialista, por la amenaza de huelga general, por el temor que producían asegurando que desataría la revolución en las calles de todas las ciudades. El republicanismo llegaba alguna vez a los cuarteles y lograba seducir a algún general sedicioso o a algunos subalternos idealistas, pero aquello fracasaba siempre. Como fracasó lo de la Sep de Urgel y lo de Badajoz, y lo de Madrid con Villacampa y lo de Jaca con Galán y García Hernández y hubieran fracasado otros movimientos militares. El triunfo lo dió el socialismo. Y si lo dió el socialismo de Largo, de Prieto y de otros camaradas de los que tienen el cucharon en la mano, natural es que a los tales no se les prive del gran honor de seguir haciendo sacrificios por la República.

Nosotros no creamos que triunfase esta por lo que ha dicho el señor Gordón y por lo que no dejan de decir, utilizando el mismo argumento, quienes con él se benefician. Creemos que triunfaron por la torpeza y la cobardía de los elementos monárquicos y que sin ser torpes ni cobardes no habría sucedido nada de lo que aconteció en el mes de Abril del 31. Pero nuestro voto, no ha de contar para nada, ni tenemos la pretensión de que cuente. Más el voto de los republicanos si que es decisivo; y pues qué ese voto proclama que la República vino por la mano de los socialistas, razón tienen estos para no dejarla de la mano. Y no la dejarán, por lo menos no la dejarán por las buenas.

PATRICIO

### Crónicas catalanas

## Las consecuencias de una Ley

En Borjas Blancas el feudo de don Francisco Maciá, se ha producido un grave conflicto de orden público. El caso nada tiene de particular, son tantos los que se plantean al cabo del año... Al fin y a la postre, el «nuevo estilo» tan ponderado por el señor Azaña, no es más que esto; la normalidad de la anomalía.

Por los acontecimientos sin embargo, tienen una moraleja, un corolario y este corolario y esta moraleja, son muchas veces más interesantes que el acontecimiento mismo. Este es el caso presente.

¿Qué es lo que sucedió? Un grupo de aparceros decidió quedarse con las tres cuartas partes de los frutos, en lugar de la mitad, y para ello, entraron con carros en las fincas y se llevaron lo que bien les pareció, mientras la Guardia civil tomaba nota del hecho y apuntaba... los nombres de los usurpadores y el número de los carros.

Pero la cosa no quedó aquí. La víspera de los sucesos, un precursor, había puesto en práctica el sistema y había sido detenido. Y he aquí que, después de producirse aquéllos, el grupo numeroso de los transgresores, se empeñó en que aquel hombre fuese puesto en libertad, y, por la mediación de determinadas personas, cuyos nombres y condiciones no constan o por lo menos no han llegado hasta nosotros, aquel hombre fué puesto en libertad.

Yo ya sé que alguien objetará que tampoco es nuevo el caso en la historia contemporánea, de que por determinadas influencias se abrevien determinadas detenciones; lo extraordinario, lo sintomático, lo catastrófico es que estos sucesos y estas complacencias se produzcan a los pocos días de aprobada una ley como la que acaba de elaborar el Parlamento de Cataluña—con la oposición sola de los hombres de la Lliga Catalana—cuyo objeto es resolver los conflictos planteados sobre el cumplimiento de los contratos de cultivo, en la cual de hecho se establece una prima de beneficio a

favor del conculcador de los contratos referidos.

No hace muchos días comenté en un artículo periodístico, uno de sus detractores más calificadas; el señor Ventosa y Calvell, decía:

«El precepto básico decía es este; aquellos arrendatarios que hayan cumplido los contratos, seguirán pagando lo convenido, hasta que venga la ley definitiva; aquellos otros que hayan retenido los frutos o el precio del arrendamiento, sólo habrán de pagar el 50 por 100 y aun para pagarlo, tendrán un plazo de dos a cuatro años, fijado por una comisión arbitral, y podrán optar—cuando la renta sea pagadera en frutos—entre pagarlo en frutos o en metálico».

«En derredor de esta disposición central, hay otras que la definen y la completan. Los procedimientos entablados, los embargos y las retenciones quedan sin efecto. Las sentencias dictadas no se ejecutan. Los que hayan sido lanzados de las tierras después del 1.º de Abril de 1931, pueden recobrarlos. No pueden ejercitarse acciones penales en caso de apoderamiento indebido de frutos o de daños.»

«Y en cuanto a las Comisiones arbitrales a los cuales se atribuye toda la autoridad para resolver los conflictos, su predecesor—que es quien en definitiva decide—es designado por el Consejo ejecutivo de la Generalidad, sin limitación de alguna.»

Y analizado el contenido de la ley añade:

«He dicho ley monstruosa, y el calificativo no es ciertamente exagerado.»

«Empieza por consagrar la injusticia de atribuir un trato de favor a aquellos que han incumplido los contratos, las sentencias de los tribunales y las leyes de la República, sobre aquellos que—reclamando o no por las vías legales—han atacado.»

«Desposee al propietario sin indemnización, sin justificación de ninguna clase, de la mitad de sus rentas. Sin distinguir si, estas rentas eran excesivas o moderadas, si eran del tercio, del quinto o del noveno. Sin tener en cuenta las decisiones dictadas en juicios de revisión entablados, de acuerdo con las leyes de la República, por jueces competentes o por organismos arbitrales o por la misma Comisión arbitral agrícola, instituida en el Ministerio del Trabajo.»

«Deroga las leyes procesales, dejando sin efecto procedimientos anteriores y anulando sentencias legalmente recaídas.»

«Anula artículos del Código Penal.»

«Erige un gobierno de partido, como es el que hay hoy en la Generalidad, sin garantías de imparcialidad y de independencia en órgano de una función judicial delicadísima.»

Se pregunta luego el articulista:

«¿Cuáles serán las consecuencias de todo esto?»

«En el orden social, es evidente que en lugar de resolver los conflictos pendientes, los suscitará nuevos, más graves, más envenenados, más generales, más peligrosos que los que existen.»

«Sigue después el señor Ventosa, examinando las deplorables consecuencias económicas, jurídicas y patrióticas que esta Ley, tiene que producir; pero estos aspectos, no interesan ahora directamente nuestro comentario. Lo interesante es que la profecía haya empezado a cumplirse en plazo tan breve que no hay más remedio que buscar una relación íntima de casualidad, entre la aprobación de la Ley y los desdichados sucesos de Borjas Blancas que serán sin duda, el inicio de una teoría inacabable de aquellos, porque no hay mayor estímulo que el ejemplo cuando se ha arrancado a una sociedad la base de sus ideas religiosas y morales, y se ha exaltado, con ponderaciones hiperbólicas, la emoción revolucionaria, como justificación de los actos de unos hombres y como norma de la estructuración de un pueblo.»

A. Braun

Joaquín M. de Nadal

(Prohibida la reproducción)

conforme con un desarme general equitativo aplicando el principio de la igualdad de derechos, aunque hubieran de ser examinados los armamentos propios, con los de todos los demás países, en intervalos regulares, por órganos de la Sociedad de las Naciones; no hay que olvidar que los armamentos son algo relativo y que se rigen necesariamente por la medida del armamento de los países circunvecinos. La futura defensa del territorio alemán habrá de regularse, a base de la cláusula del principio de la igualdad de derechos, en primer lugar según la inclinación a desarmar de los países limítrofes altamente armados. Esas sospechas que se propanan de la actitud de Alemania no se basan en planes alemanes, sino en el mantenimiento del grado de armamento que los países vecinos consideran indispensable para su «seguridad». Olvidan que el mantenimiento de esos armamentos, no solo pone en peligro a Alemania, completamente desarmada, obligando a nuevas exigencias relativas al desarme, sino que constituyen un juego funesto con la paz del mundo, y son obstáculo a la evolución de la humanidad, que tiende a la cooperación interestatal.

Berlín, Julio 1933.

### Desde Berlín

## Fantasías sobre propósitos de armamentos

La fase actual de las deliberaciones sobre el desarme en Ginebra está dominada esencialmente por los esfuerzos encaminados a la aplicación del principio de la igualdad de derechos. A este respecto recobran su importancia las proposiciones alemanas de desarme que se presentaron en la primera fase de las deliberaciones de la Conferencia, pues en virtud del reconocimiento del principio de la igualdad de derechos se ha consignado que Alemania actúa como acreedora del desarme general. Los Estados de grandes armamentos habrán de resolverse a iniciar un desarme general efectivo o si quieren aceptar la responsabilidad de que no se realice ese desarme causando así un desengaño a los deseos generales.

La actitud de Alemania, se inspira en la paz y en la disminución de los armamentos y para disimular las ambiciones propias de mantenimiento de los fortísimos armamentos, los países limítrofes han difundido la noticia tendenciosa que

Alemania persigue la creación de nuevos armamentos y que el objetivo de este Gobierno consiste en incluir en el ejército los organismos deportivos de la juventud y las asociaciones que reúnen a los antiguos combatientes, y que existen en todos los países beligerantes.

El ministro de la Defensa Nacional, general von Blomberg, ha manifestado de modo expreso que considera principio supremo de su gestión oficial la exclusión de la milicia nacional de todas las contiendas de los partidos, manteniéndola, como instrumento superpartidista del poder del Estado. El propósito que inspira la publicación de noticias tendenciosas resulta de la Prensa extranjera, que ha exigido represalias contra esas supuestas infracciones alemanas del tratado de Versalles.

Si nos preguntamos lo que se persigue con esas noticias inspiradas manifestamente por círculos adversarios de Alemania advertiremos, sin dificultad, el motivo de la acción, observando que las delegaciones de todos los países han querido evitar a toda costa en Ginebra la apariencia de que los gobiernos respectivos se oponían a la demanda del desarme general. Alemania estaría absolutamente



**ECOS TAURINOS**

Autorizada la celebración de funciones taurinas en la Plaza de Toros portátil que al otro lado del Viaducto ha montado su propietario don Pedro López, mañana, a las cuatro y media de la tarde, la afición teruelense podrá admirar a Lisardo Sicilia y a Eduardo Gallardo con erales de García, de Checa.

No está todavía terminada la plaza y he ahí la causa de que nada podamos decir sobre ella.

Unicamente podemos apuntar que los novilleros designados para el festreño merecen nuestra atención por los éxitos que vienen alcanzando y por las funciones que tienen contratadas, especialmente Lisardo, que actuará en Madrid el próximo 23 en una novillada picada.

En fin, luego de la corrida podremos hablar.

**Exposición escolar**

Los días 15, 16 y 17 del actual y horas de nueve a trece, estará abierta al público la exposición de trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Nacional de niños, unitaria número 1.

Así nos lo comunica su profesor don Nonito Catáñá a la vez que nos invita a visitarla, lo cual haremos con sumo gusto.

**CUOTAS**

Os interesa aprender la instrucción necesaria para adquirir el indispensable certificado de actitud en la ESCUELA MILITAR DEL LEVANTE F. C. (Pintor Sorolla, 1 Valencia).

Informará su representante don Manuel García Gómez, calle Joaquín Costa, 45, 2.º - TERUEL.



**Plaza de Toros de Teruel**

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, serán lidiados y muertos a estoque por los renombrados novilleros

**Lisardo Sicilia y Eduardo Gallardo**

cuatro hermosos erales de la acreditada ganadería de don Felipe García, de Checa.

DESPACHO DE LOCALIDADES: A partir de las diez horas de hoy, se despacharán en la Agencia de Hilario Marqués y en la Plaza de Toros.

**De la vida local y provincial**

**ECOS DE SOCIEDAD**

**Viajeros**

En nuestra Redacción hemos tenido el gusto de saludar a don Evaristo Cervero y a don Adolfo G. Cordobés.

Marcharon: A Monreal del Campo, la simpática señorita Carmen Gómez.

— De Aldeanueva del Ebro (Logroño), a Monreal del Campo, donde pasará la temporada de verano, doña Remedios Mateo Ocaón de Gimeno Monteagudo, acompañada de su hijo Damián.

— De Calanda a San Sebastián, don Guadaiberto Magallón.

**GUERRA A LAS MOSCAS**

**Cortinas orientales**

Con estas cortinas no hay moscas, se usan en todo el mundo, tanto para el campo y casas particulares como para almacenes, oficinas, hospitales, etc.

Representante en Teruel don Manuel García Gómez, Joaquín Costa, 45, 2.º Se pasa a domicilio previo aviso.

**AMA** se necesita para crear en su casa. Razónen esta administración.

**Centros oficiales**

**Gobierno civil**

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Mariano Muñiz, notario; señor ingeniero industrial; don Luis Roncal, delegado de Hacienda; don Luis de Usedo, abogado del Estado; don Francisco Ariza, regente de las escuelas.

**Ayuntamiento**

La Alcaldía publica un edicto haciendo saber que el próximo día 1.º de Agosto, a las nueve de la mañana, se celebrará el ingreso de los mozos en la Caja de Recluta.

— Hoy se reúne la Comisión de Hacienda.

— Durante el plazo de ocho días, a contar desde la fecha, en la Secretaría municipal estará expuesto al público el padrón sobre vacas y cabras lecheras.

**Diputación**

El Municipio de Armillas ingresó en arcas provinciales, por aportación forzosa, la cantidad de pesetas 168'61 pesetas.

**Delegación de Hacienda**

Ha tomado posesión de su cargo de jefe de Negociado de 3.ª clase, don Jerónimo Gargallo.

— Se concede la pensión de 1.050

pesetas anuales a don Román Galdá, alguacil del Juzgado de 1.ª Instancia de Valderrobres.

— La Alcaldía de Aíns de Lledó remite a su aprobación expediente de transferencia de crédito.

— La de Aldehuela envía liquidación general del Presupuesto municipal ordinario de 1932.

— Señalamiento de pago: Señor depositario-pagador, pesetas 4.914'16.

— Don Luis de Usedo ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado.

— Se comunica al Ayuntamiento de Aliaga la aprobación de su presupuesto municipal ordinario.

**Registro civil**

Movimiento demográfico

Defunción. — Santiago Burgos López, de 48 años de edad, casada, a consecuencia de enteritis aguda. — Ronda del 4 de Agosto, 14.

**Tribunales**

La Audiencia territorial de Zaragoza anuncia para el próximo día 23 del mes en curso la elección de los siguientes cargos de Justicia municipal en esta provincia:

**ALBARRACIN**  
Singra, Juez municipal.

**ALIAGA**  
Crivillén, Juez suplente.

Allepuz, Juez municipal y Fiscal suplente.

Mezquita de Jarque, Fiscal municipal.

Campos, Fiscal suplente.

**CALAMOCHA**  
Cucalón, Juez suplente.

El Poyo, Juez suplente.

Castejón de Tornos, Juez municipal.

**CASTELLOTE**  
Santolea, Fiscal municipal.

**HIJAR**  
Jatiel, Juez municipal.

Andorra, Juez municipal.

**MONTALBAN**  
Lidón, Fiscal municipal.

Alacón, Fiscal municipal.

Ponferrada, Juez municipal.

Fuenferrada, Juez suplente.

**MORA DE RUBIELOS**  
Albentosa, Juez suplente.

La Puebla de Valverde, Fiscal suplente.

El Pobo, Fiscal municipal.

**VALDERROBRES**  
Fórnoles, Fiscal municipal.

**CHALET**

recien terminado, se alquila.

Emplazado en la partida de «San Cristóbal», a dos kilómetros de la población. Magníficas habitaciones, hermosas vistas, abundante arbolado.

Informes: Emilio Bonilla, Centro de suscripciones.

**Carlos Muñoz**

Médico-Dentista  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7  
Joaquín Arnau, 8

**Profesor de piano**

LECCIONES A DOMICILIO  
Antonio Navarro Perales  
Santiago n.º 2-1.º TERUEL

**Gran ocasión**

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos.  
Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57

**De la provincia**

**Alcalá**

José Ramón Tena Escorihuela, escribiente, denunció ante la Beneficencia que de su finca «Montumbria del Más de Peirán» había desaparecido un cartel prohibiendo la entrada a dichos terrenos.

Sospecha que ese cartel haya sido arrancado por Enrique Bayo Izquierdo, vecino y alcalde de esta villa, o por algún otro emisario de éste.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

**Utrillas**

Ante requerimientos del juez ha sido detenido y entregado a dicha autoridad el vecino de este pueblo Domingo Escobedo Navarro por desobedecer al juez en una diligencia que se practicaba.

**La Fresneda**

En el kilómetro 12 de la carretera de Ventas de Valdeagoria a Beceite fué denunciado, por conturbar viajeros indebidamente, el vecino de Valderrobres Isidro Querol Agud.

**Jabaloyas**

En los días 10 y 11 se han celebrado, como de costumbre, la fiesta de este pueblo, dedicadas a su patrón San Cristóbal.

Constituyó el espectáculo más típico de ellas, la ascensión a la cumbre del monte Jabalón, por accidentado camino herradura que a ella conduce, hecha a lomos de caballerías, adornadas con bonitas monturas y cubiertas, formando raro contraste los vivos y diferentes colores de éstas.

La fiesta religiosa estuvo muy animada, celebrándose la misa en la ermita que hay en el punto más culminante de dicho cerro Jabalón. Estuvo a cargo del sacerdote regente de Valdecuena don Leoncio Martínez, ocupando el púlpito el señor cura ecónomo de Jabaloyas don Aureliano Bertolín, quien con su fácil palabra y preclaro juicio hizo comprender al numeroso público que le escuchaba la excelentud de la Doctrina Católica Apostólica Romana y les recordó las líneas generales y sencillas la vida y virtudes del Patrón.

Después de la misa, tuvo lugar la abundante colación a costa de «Los Cargos», distribuyéndose después el personal por aquella ciudad en numerosos y alegres grupos para hacer honor a la no escasa merienda que a previsión lleva cada uno de casa, así como al vino que a todos reparten los encargados de la fiesta.

Con respecto a la parte profana también ha sido grande la animación que ha reinado, habiendo acudido gran número de personas de los pueblos comarcanos a tomar parte en esta fiesta, última de la temporada en todos los pueblos cercanos hasta después de pasar la penosa faena de la siega y trilla. Por consiguiente, los bailes (casi única diversión), han estado muy concurridos y animados, alegrando las risas y voces de muchachos y bonitas jóvenes de las cuales cito ninguna por temor a que alguna por olvido se me quede en el tintero, lo cual sería una verdadera lástima.

Contribuyeron grandemente todo este esplendor los magníficos días que hemos tenido. — **Moch.**

**Hace falta**

Un medio oficial de barbería  
Dirjense a Julián Nevot, en ALFAMBRA

**YA ESTA AQUI !**



Dentro de 3 días podrá usted examinar los últimos modelos de coches y camiones que presentará General Motors, en su Exposición Automotriz, en

Teruel, cuya Exposición llegará a esta, en la tarde del día 17 del corriente, celebrándose en el Paseo de Galán y García Hernández y permaneciendo en dicho punto toda la tarde y noche de dicho día, hasta el siguiente a las ocho de la mañana.

**¡NO DEJE DE VERLA!**  
**JOSE MARIA MORERA**  
TERUEL-ALCAÑIZ

**PROXIMA VISITA DE LA EXPOSICION AUTOMOTRIZ**

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores sobre la «Exposición Automotriz», iniciativa que por su carácter y trascendencia ha despertado mucha expectativa en nuestro ambiente, a continuación brindamos varias noticias de interés. Basados en los informes que hemos recogido, podemos anticipar que se trata de un acontecimiento de inusitadas proporciones, en el que participarán más de 20 coches y camiones de afamadas marcas, todos ellos de diferentes modelos y que, por su construcción, son verdaderos exponentes de las más recientes conquistas de la ingeniería mecánica, tanto europea como americana. Por vez primera se podrán examinar detenidamente la innumerable característica que apenas se conocen por referencias en revistas de automovilismo y se tendrá ocasión de escuchar la autorizada palabra de técnicos en la materia, y quien se el público puede consultar libremente y compromiso alguno. Las empresas de transporte y en general, cuantos emplean vehículos comerciales, hallarán asimismo en esta exposición valiosos elementos de juicio. Efectivamente: ésta les permitirá estudiar de cerca las cabinas de metal ligeros, pero de extraordinaria resistencia, que suprimen todo peso superfluo, así como las cajas científicamente construidas para facilitar las operaciones de carga y descarga. Llamarán especialmente la atención los motores proyectados y construidos expresamente para tracción pesada, no menos que los dispositivos prácticos que se les han incorporado para reducir el consumo a un mínimo compatible con la eficiencia y seguridad. En resumen, se anticipa que la «Exposición Automotriz» cumplirá una obra plausible de orientación y ello justifica sobradamente el interés con que se espera su llegada a esta localidad.



# Información telefónica y teleggráfica

## La Cámara aprueba el proyecto de Ley de reorganización del cuerpo de la Guardia civil

### Continúa la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Madrid

#### Queda pendiente del informe de cinco de los letrados defensores

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuó la vista de la causa instruida por los sucesos acaecidos el día 10 de Agosto último en Madrid.

Abierta la sesión informa el letrado, señor Quirós, defensor del procesado señor Orzaeta.

Juzga la prueba aportada por el fiscal endeble e imprecisa.

A continuación informa el señor Conde, defensor del procesado señor Ugarte.

Rebate con gran elocuencia las alegaciones del fiscal y especialmente su fundamento legal, pues el artículo 22 de la Ley de Orden público no procede invocarlo, ya que esta Ley no está en vigor por haberla sustituido por la Ley de Defensa de la República.

Entra a examinar el aspecto político del proceso.

El presidente de la Sala le ruega que no toque temas políticos y el letrado le recuerda que muchos de ese mismo carácter fueron tocados por el fiscal sin que el presidente del Tribunal le llamara al orden.

Afirma que el Ejército tenía que sentirse agraviado.

El presidente llama de nuevo al orden al letrado, pues—dice—el señor Conde no es el representante del Ejército.

El defensor se refiere al artículo publicado en «El Socialista» y dice que merece que se diga a su autor que las esposas de los militares son más puras y honradas que la madre de tan mal caballero.

Después desmenuza la tesis del fiscal.

Termina diciendo que él estima que lo que se pretendía el día 10 de Agosto era precisamente la defensa de la Constitución.

Pide la absolución de su patrocinado.

A continuación informa el señor Senante, defensor del procesado señor Díaz de Prieto.

Afirma que se sospecha de su patrocinado sin más prueba ni fundamento que el hecho de pertenecer a la Comunión Tradicionalista.

—También—dice—yo soy tradicionalista, pero ¿por eso he de sentarme en el banquillo?

Suponiendo que se le considere culpable de un delito de rebelión, es monstruoso que se condene a quien se entregó a la primera intimación.

La acusación—afirma—es una lotería. Yo tenía cuatro defendidos y tres han sido puestos ya en libertad y espero que este sea también liberado.

Se suspende la vista para reanudarla a las seis de la tarde.

A dicha hora informa el señor Del Moral, defensor del estudiante señor Viscasillas.

Comienza recordando que el fiscal habló de la majestad del pueblo y aquí—dice—no hay más que Su Majestad el Enchufista.

(Grandes risas. El presidente amenaza con desalojar la sala).

Roza en su informe la cuestión del Estatuto Catalán y dice que éste fue lograda porque los catalanes coaccionaron a las Cortes diciendo que si no se les concedía

por las buenas se les concedería por las malas.

Censura duramente al teniente coronel Lizarza.

Dice a su juicio el general Cabanellas está incurso en el Código, pues nada hizo por impedir la rebelión.

Afirma que el sumario es una novela fraguada por unos cuantos agradares de los regimientos de todos los regimientos.

Agrega que a su patrocinado se le acusó tan solo por haber sentido curiosidad y haber ido a la Cibele.

Por esto—dice—sólo por esto, se le pide cadena perpetua.

Si yo—añade—hubiese estado en Madrid también hubiese ido a ver lo que pasaba. De todas las maneras en San Sebastián me detuvieron y me tomó declaración, un señor a quien yo tuve de escribir en mi despacho y lo despedí porque desconocía la ortografía. ¡Este señor era el gobernador civil de Guipúzcoa!

Termina afirmando que la Constitución no se cumple y solicitando la absolución de su defendido.

A continuación informa el letrado señor Cobian Herrero, defensor del procesado señor Oloriz.

Pronuncia un buen informe abogando por la absolución de su defendido.

Seguidamente hace uso de la palabra la señorita Peña, defensora de procesado señor Palacios.

Con voz suplicante pide la absolución del procesado cuya defensa le ha sido encomendada.

Informa después el letrado señor Masada, que defiende al procesado señor Gutiérrez de León.

Rebate las acusaciones del fiscal. Dice que la Ley de Orden público en que apoya su informe el Ministerio Fiscal no está en vigor.

El letrado señor Martínez Acacio defiende al señor Fernández Pin.

Dice que éste salió con las fuerzas de Alcalá creyendo que se le mandaba a defender el orden público.

Añade que por un breve paseo se pide para su patrocinado quince años de reclusión.

Al terminar su informe el señor Martínez Acacio se suspende la vista para continuarla mañana.

Faltan por informar cinco letrados.

#### Una conferencia de Gordón Ordax

Madrid.—Una persona muy afectada al señor Gordón Ordax nos decía esta noche, que el presidente del comité ejecutivo del partido radical socialista tiene el propósito de dar en breve una conferencia, para explicar la situación de su partido en los presentes momentos políticos.

Se comentaba hoy mucho en los círculos políticos el hecho de que el señor Azaña no haya dado aún contestación alguna a los radicales socialistas acerca de las bases presentadas por estos al Gobierno.

#### Enmiendas de los agrarios a un proyecto

Madrid.—La minoría agraria ha presentado al proyecto de Arrendamientos Rústicos 105 enmiendas, todas ellas a un solo artículo del dictamen.

### Hacia la formación de un gran partido de izquierdas?

#### Los radicales socialistas disidentes abrigan este propósito

Madrid.—Ya de madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a quienes dijo que estaba muy satisfecho por haber sido aprobada la Ley de Reorganización de la Guardia civil.

El ministro hizo grandísimos elogios de la Benemérita.

#### Hablando con Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro recibió esta noche en su despacho a los periodistas.

Les dijo que la Cámara va a entrar ahora en una fase de trabajo muy intenso.

Desde el martes comenzará la sesión a las cuatro de la tarde con el orden del día y seguirá sin interrupción en la sesión de la noche.

El martes irá en primer término la Ley de Orden público cuyo debate no será interrumpido.

Una vez probada esta Ley irá tal vez la de Arrendamientos.

La Electoral se intercalará cualquier día de la semana próxima.

#### De frente! ¡Mar!

Madrid.—Los diputados radicales por Murcia señores Ribera y Templado se han dado de baja en el partido radical, ingresando en la minoría radical socialista.

#### Mar de fondo

Madrid.—El señor Moreno Calvache dijo que a los radicales socialistas les es indiferente el nombre de quien sustituya al señor Albornoz, pues en este partido no se hace de estas cosas cuestión personal con tal de que el nombrado sea del partido.

En cambio preocupa el hecho de que el Gobierno no haya contestado aun a las bases presentadas por los radicales-socialistas.

El señor Moreno Calvache añadió que si tarda mucho en contestar el Gobierno, un día de la próxima semana se le requerirá para que lo haga en el salón de sesiones.

Se sabía que Moreno Calvache había solicitado del señor Sánchez Román una entrevista. A preguntas de los reporteros acerca de el objeto de su petición, contestó el interpelado haciendo unas manifestaciones por las que se viene en conocimiento de que se trata de que el próximo martes se reúnan cenar con el señor Sánchez Román los señores Moreno Galvache, Gordón Ordax y Feceed.

Se cree que los disidentes del partido radical socialista en estas cenas con Sánchez Román piden su asesoramiento para la constitución de un fuerte partido de izquierdas.

#### En el Ministerio de Estado

Madrid.—Hoy visitó al ministro de Estado la Comisión que organiza el homenaje de gratitud a Méjico.

Pidió al ministro que se conceda al Presidente de la República mejicana la Orden de la República.

El señor De los Ríos manifestó su conformidad y prometió presentar y defender esta propuesta en uno de los próximos Consejos.

#### Albornoz se despide de los periodistas

Madrid.—El señor Albornoz se despidió hoy de los periodistas que hacen información en el Ministerio de Justicia.

### Del asalto a las oficinas de Amigos de la Unión Soviética

#### Se pide que se obre con energía ante este brote fascista

Madrid.—Los señores Balbontín, Menéndez, Hidalgo y otros diputados se reunieron hoy en el salón de ministros del Congreso para protestar ante el ministro de la Gobernación del asalto de los locales de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, llevada a cabo, al parecer, por varios miembros de la JONS.

Este hecho ha causado gran indignación a los socialistas, que lo consideran como un brote de fascismo que debe ser cortado urgentemente, pues de lo contrario se corre el riesgo de que dentro de poco no quede en España un marxista.

Balbontín decía que lo que es preciso es armar a los obreros.

Teodomiro Menéndez le replicó que ya lo están, pero lo que ocurre es que emplean sus armas en luchar unos contra otros.

Añadió Menéndez que la FAI simpatiza con el facismo y dijo que es preciso arrasar varios periódicos y unos cuantos centros en los que seunen los fascistas.

García Hidalgo, que pertenece a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, dijo que esta no se mezcla en política y se ocupa tan sólo del intercambio literario y científico.

despidió hoy de los periodistas que hacen información en el Ministerio de Justicia.

Les manifestó que siente dejar la cartera pues hay pendiente una gran labor.

Ahora se dedicará a organizar el Tribunal de Garantías que supón podrá comenzar a funcionar en el próximo mes de Octubre.

#### Nombramiento de delegados

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se acordó nombrar delegado del Estado en la Trasatlántica al señor Coll y en la Transmediterránea al señor Travado.

#### A buscar diputados

Madrid.—Esta tarde se ha dado el caso de tener que salir del salón de sesiones a los pasillos varios diputados para buscar a otros a fin de que tomasen parte en votaciones nominales.

El propio ministro del Trabajo hubo de reñir a varios diputados indicándoles la necesidad de que entrasen al salón.

#### ¿A la política activa?

Madrid.—Se decía esta tarde en los pasillos del Congreso que don José Ortega y Gasset tiene el propósito de dedicarse de lleno a la política activa si bien por ahora no acudiría al Parlamento.

#### Los planes parlamentarios de Azaña encuentran un obstáculo

Madrid.—El diputado señor Royo Villanova decía esta noche que el plan parlamentario que el señor Azaña se ha trazado no podrá ser cumplido, pues los diputados agrarios piensan obstruir el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

### Elección de vocales suplentes del Tribunal de Garantías

#### Resultan elegidos los señores Peñalba y Fernández Castillejos

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

Preside el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Promete el señor Largo Caballero al señor Martínez Moya enterarse de lo relativo a la actuación del Jurado Mixto de Agentes de Comercio y Corredores de Bolsa.

El señor Ayast explica su interpellación.

Hace historia de la organización corporativa desde los tiempos de la Dictadura y señala las ventajas y los defectos que ofrece la organización actual.

Indica las dificultades que crea la U. G. T. a los Jurados mixtos y dice que los patronos son sometidos en muchos casos a bases injustas.

(El orador es frecuentemente interrumpido por los socialistas).

Insiste en que muchas veces los patronos han tenido que allanarse ante la amenaza de huelgas y conflictos.

Recuerda el conflicto existente en Madrid y pide que a los jurados mixtos vayan personas técnicas.

Interviene en el debate la señorita Campoamor.

Pide que para los jurados mixtos se constituya una magistratura que tenga competencia jurídica e imparcialidad política.

También pide que se limiten las facultades de los jurados mixtos.

Se suspende este debate y se pasa a verificar la votación para elegir los dos vocales suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Resultan elegidos el señor Peñalba por 180 votos y el señor Fernández Castillejos por 96.

Seguidamente se verifican las votaciones de quorum para la aprobación definitiva de varios proyectos de Ley pendiente de este trámite.

Dice que es preciso poner coto a la actuación de los sindicalistas fuera de los Jurados mixtos y que esta labor debe hacerse desde el banco azul.

(Interrumpen los socialistas.)

El señor Guerra del Río: Cállese los monaguillos que ya hablará el ministro.

(Formidable escándalo.)

Por falta de número no puede ser votada la Ley de Desahucio de Fincas Rústicas.

El señor Gomáriz defiende una proposición del señor Galarza solicitando que, a partir del martes próximo, se celebren sesiones nocturnas para poder anticipar las vacaciones parlamentarias.

El señor Royo Villanova dice que la mayoría no puede pedir vacaciones, puesto que no acuden sus diputados a las sesiones de la Cámara.

El señor Balbontín se opone a las sesiones nocturnas.

Queda aprobada la proposición del señor Galarza por 98 votos contra 10.

Se pone a debate el proyecto de Ley reformando el Cuerpo de la Guardia civil.

El señor Balbontín se opone y recuerda a los socialistas que en el

último Congreso celebrado por el partido socialista se acordó pedir la disolución de la Benemérita.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que reclama para sí todas las responsabilidades del proyecto.

Rectifica Balbontín aplaudiendo la actitud de Casares Quiroga y censurando la de los socialistas.

Es interrumpido y se promueve un gran escándalo.

El orador pide controversia.

Un socialista: En la Casa del Pueblo cuando su señoría quiera.

Pérez Madrigal: Allí habrá que ir con la Guardia civil.

Se reproduce el escándalo. Un diputado socialista intenta agredir a Pérez Madrigal y éste dice:

—Si la República y el Gobierno susisten se le debe a la Guardia civil.

Quedan aprobados los seis artículos del proyecto.

Seguidamente se entra en el orden del día.

El señor Gomáriz denuncia que unos fascistas han asaltado los locales de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

Dice que si el Gobierno no reprime estos excesos, los republicanos se tomarán la justicia por su propia mano.

El señor Mistral interviene y el señor Balbontín dice:

—Es que queremos que se arme al pueblo.

Seguidamente se levanta la sesión de la Cámara a las nueve de la noche.

#### Una rueda del avión «Cuatro Vientos»

Madrid.—El ministro de Estado dijo hoy a los periodistas que según noticias de Méjico el mecánico Madariaga ha reconocido la rueda hallada en la playa de Veracruz y afirma que pertenecía al «Cuatro Vientos».

#### El Presidente a La Granja

Madrid.—Acompañado de su familia ha salido para La Granja, donde se propone veranear el jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

#### Comentarios en los pasillos

Madrid.—Terminada la sesión de esta tarde, se comentaba mucho en los pasillos de la Cámara que por falta de diputados de la mayoría no hubiese sido posible obtener «quorum» para la aprobación definitiva de la Ley de Desahucio de Fincas Rústicas.

Faltaron 30 votos y por ello la votación no pudo ser válida.

#### Lo que opina Pérez Madrigal

Madrid.—El señor Pérez Madrigal decía esta tarde a un grupo de periodistas que el nombramiento de Casares Quiroga para la cartera de Justicia es la inmoralidad política más grande que ha conoecido, pues entregó al héroe de Casas Viejas y la Solana el control de lo que a él le afecta.

Marcial Laguna Paracuellos  
ABOGADO-PROCURADOR



EL TIEMPO  
Mínima de ayer... 14.6 grados  
Máxima... 33  
Presión atmosférica... 683.7  
Difusión del viento... 5  
Record del viento durante las últimas veinticuatro horas... 6 kilómetros por hora  
Lluvia... milímetros  
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)...	2,50 pts.
Trimestre (fuera)...	7,50 »
Semestre (id.)...	14,50 »
Año (id.)...	29,00 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

## Veraneo...

Como recuerdo hoy en que se han generalizado tanto los veraneos de los niños, de las obreras, el primer intento de ellos apenas fundada la obra de la sindicación católica femenina en Madrid, primer punto donde cristalizó lo que era aspiración vehemente de unas cuantas personas que veían no solo para el presente sino para el porvenir y que sentían hondamente la necesidad de una labor intensa en un sector que no se había trabajado.

Reunidas en junta las que nos habíamos agrupado con el solo fin de hacer bien a la mujer obrera, hubo alguien que lanzó timidamente la idea de organizar el veraneo para algunas de las sindicadas. ¡Les haría tanto bien! ¡La necesitaban tanto! ¡Bra una obra tan cristiana, tan simpática, tan social!

Las opiniones se dividieron rápidamente en dos tendencias. Una optimista, generosa, decidida a llevar a cabo el proyecto. Aunque fuera con pocas para empezar. Otra asustadiza, pesimista, mirando con mirada de estupor a las patrocinadoras del «sí» y creyéndolas locas de remate. Sin dinero apenas nacido el primer sindicato, con lo que cuestan estas cosas. Que no vamos que no era posible. Pero venció el optimismo, el «sí» salió triunfante y se acordó probar. ¡Ya vaya si se probó! Aquel verano fueron 11 nada más; pero fueron. Una señora, Dios se le pague, nos cedió una casita dentro de su propiedad en Espinasa de Henares, y allá se mandaron a las once felices mortales que regresaron encantadas y muy repuestas por esos días de aire descanso, buena alimentación. El año siguiente treinta disfrutaron del veraneo. El grupo «pesimista» de la junta ya no existía, se había transformado y todas éramos una para entusiasmarnos en la obra de vacaciones y hasta de organizarla bien. Y comenzó el veraneo en regla en Avila, la patria de nuestra gran Santa que debió mirar con singular amor ese «palomarico» social en el que varias trabajadoras encontraban la salud del cuerpo y... algunas la del alma, que no pocos casos edificantes podríamos contar de estos veraneos.

Llevamos ya más de «veinte» años con esta obra. El granito de mostaza se hizo árbol frondoso y hoy son muchos, muchos los veraneos que se organizan particularmente, es decir, no oficialmente, como por ejemplo las colonias de niños y niñas de la Asociación de Padres de Familia; las que organizan las Juventudes Católicas Femeninas, aparte de la «veterana» la «abuela» de todas ellas que será siempre la colonia de nuestras obreras que de año en año va aumentando en número. Existe legalmente constituida la Asociación de Señoras para la Obra de Vacaciones en Madrid, algunas de las que pertenecemos a ellas fuimos de las ilusas de aquella reunión de hace tantos años. Benditos sea Dios que así fué allanando las dificultades, Bendito el Sembrador Divino que hizo fructificar la semilla de entonces. Desde el cielo otras de las nuestras de la reunión citada sin duda que siguen mirando con cariño estos veraneos y seguramente que mueven los bolsillos y los corazones, porque anualmente nos siguen enviando esas pesetas que les dan a nuestras obreras veinte días de descanso, de felicidad, que son para ellas—esos días—el punto luminoso de todo el invierno con el que sueñan tantas, tantas. Sofiamos nosotras tam-

bien cuando vemos que por insuficiencia del local tenemos que rechazar a algunas solicitantes, en poseer una casa grande, muy grande donde que en muchas obreras que veranean. ¿Será tan difícil la cosa? ¡Más se les figuraba a nuestras compañeras de junta el primer veraneo obrero femenino! Si hubiéramos pensado como ellas, no se hubiera hecho aquel intento que fué la raíz la base de todo lo que ha venido después.

Mientras tanto, acuérdense los lectores de estos veraneos de obreras que se tienen en tantos puntos de España, allá donde existen sindicatos. Y si algunos de mis lectores quieren ayudar a este veraneo madrileño que ha empezado ya, porque confiamos en la Providencia que jamás nos desampara, que lo hagan. Ya saben ¡70! pesetas dan derecho a ¡20! días de reposo, aire puro y buen alimento. Por «menos» no se puede dar «más». Y se gastan a veces las 70 pesetas en cosas an vanas y tan fútiles... En cambio es dinero se coloca en el «Banco» del cielo... que da muy buen crédito y que jamás suspende pagos. ¿Qué donde le podrán enviar? A la casa social de la sindicación católica femenina, Pizarro 19-2.º derecha-Madrid.

Pensemos en lo que los socialistas aprovechan estas obras de vacaciones suyas para sus propagandas. Y que para esto al menos no quedamos a retaguardia. Que vayamos delante, muy delante. Llevamos como canto y seña el mandato de amor del Divino Maestro. «Amaos los unos a los otros». Es nuestro distintivo: «En esto se conocerá que sois mis discípulos en que os améis los unos a los otros como Yo os he amado...»

Y se hace tan feliz a los niños y a las obreras que se llevan a veranear!...

María de Echarri

## Vacante de médico

Por dimisión voluntaria del que en la actualidad la desempeña, a contar del día 30 de Septiembre próximo se encontrará vacante la plaza de médico capitular de este pueblo, con el haber anual de 4.000 pesetas satisfechas por la junta facultativa y por trimestres vencidos.

Haciendo constar, que por la Corporación del Ayuntamiento se están practicando las diligencias necesarias para proveer de la titular al señor profesor agraciado, la que percibirá además de la capitular una vez en posesión de la misma.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a la Alcaldía de este pueblo en el improrrogable plazo de 30 días. Escorihuela 26 de Junio de 1933.—El presidente, Pedro Fuertes.

## Mirador internacional

### - La Conferencia declina -

Muy de veras habríamos deseado no ser profetas cuando en nuestra primera carta dedicada a la Conferencia Económica predecíamos su fracaso irremediable. Y, sin embargo, no era difícil predecirlo. La Conferencia por las razones apuntadas oportunamente, nació ya muerta. No podía prosperar, como no puede prosperar ninguna de esas enormes asambleas internacionales a base de tres mil deliberantes, cada uno de ellos con su propósito preconcebido de que prevalezcan por encima de todo las conveniencias de su propio país.

Un intencionado caricaturista inglés resume irónicamente la situación y los métodos de las dos grandes conferencias internacionales en Ginebra y en Londres: «Discuten—dice—sobre quién nació antes, si el huevo o la gallina». Tales, en efecto, la lucha empeñada entre los Estados Unidos e Inglaterra con sus respectivas divisivas para definir la primacía. Tanta urgencia por parte de la primera nación para que comenzasen las deliberaciones del Geological Museum para salir ahora con que antes de ir a la estabilización es preciso ordenar los asuntos nacionales y resolver sobre el trigo, el azúcar y el caucho. No estaría mal esa versatilidad para empleada en juego de chicos, pero en asuntos vitales para la prosperidad del mundo la conducta yanqui resulta algo incomprensible.

Mas, apesar de ello, el dólar continúa en baja sistemática. Los yanquis se niegan a estabilizar, porque están encantados con el auge de los precios y el alza en las bolsas. Bien es verdad que ya los Estados Unidos han aconsejado a Europa que siga igual procedimiento de inflación en lugar de estabilizar. Europa, sin embargo, no ha atendido esas sugerencias por estar escarmentada de ensayos inflacionistas que vienen luego seguidos de épocas de privaciones y derrumbamientos. El caso de Alemania fué excepcional y no pasamos a creer que los Estados Unidos estén dispuestos a repetirlo; sería demasiado descrédito para el país que tiene en sus arcas más de la mitad del oro del mundo. Por eso, cuando los norteamericanos siguen ofuscados su política de inflación, más bien queremos pensar que obran ilusionados por los

destellos de esos primates de la inteligencia yanqui que constituyen el «brais trust» del presidente Roosevelt.

Pero conviene hacer resaltar el desacuerdo cada vez mayor que existe entre las potencias para restaurar la política mundial. El origen de ese desacuerdo no hay que buscarlo ahora, aunque no sería difícil hallarlo; pero el desacuerdo existe. Ginebra por un lado, Londres por otro; los soviets sacando el mayor provecho posible de todas partes, aunque sin comprometerse seriamente en ninguna. Japón obrando por su cuenta en el Oriente asiático, y los Estados Unidos haciendo en Europa única y exclusivamente política americana. Entre tanta variedad de procedimientos apenas si puede salvarse el Pacto de los Cuatro, que, según dicen, asegura la paz en el mundo por espacio de diez años; aunque nada dice de librarnos del caos político que nos inunda. Sin duda, estas modernas y numerosas asambleas, como la de Londres, no sirven para poner orden en el estado de cosas actual, pues como apunta muy bien un escritor, que por cierto nada tiene de antiparlamentario ni de antibraib, Wadimir O'messon, cuando todo el mundo está de vuelta del fracaso del sistema parlamentario para resolver los problemas nacionales, se ha pretendido crear en la capital del imperio británico un fantástico Parlamento mundial para arreglar la esfera económica. Escribe ese escritor: «Acontece en el plan internacional con estas Conferencias lo mismo que sucede con los Parlamentos en los problemas nacionales. Interrogar particularmente a cada uno de los diputados y os parecerán por lo general hombres razonables. Pero transportar a esos mismos individuos, al parecer sensatos, a una sesión pública; pondrán sus clientelas enfrente de otras, y en seguida brotan las pasiones, las injurias se consideran como argumentos y los lugares comunes por concepciones de estadista». Por esta y por otras razones la Conferencia Económica tenía que fracasar.

Laurent La-Cave

Ginebra y Julio-33.

Naranjada, limón Mandarina «Torres», esencias, zumos y jarabes. Concentrados para jarabes naturales.

## MARTIN HERMANOS

NULES (Castellón)

VENTA EN TERUEL:

ULTRAMARINOS DE CASIMIRA BEJARANO; BAR DE MARTIN ABRIL, Joaquín Costa, 18; MANUEL PARICIO, Bajada San Francisco, 48; CAFE CENTRAL; CITTI BAR; CASINO MERCANTIL; CANTINA DEL FRONTON, y en todos los buenos establecimientos.

## Chocolates MUÑOZ

12 CALIDADES DIFERENTES

Satisfacen todos los paladares

12 PRECIOS DISTINTOS

Para todas las posibilidades económicas

## De futbol

### El dinero de los fenómenos

Un prestigioso diario de Buenos Aires, «El Pueblo», escribe un comentario sobre el destino que dan a su dinero los clubs de la Liga Argentina.

Cada día ganan más y sus instalaciones siguen siendo tan malas. La mayor parte del dinero se gasta en compra de sus jugadores, pago de elevadas transferencias y cosas parecidas. Eso ocurre en Argentina.

Aquí los clubs siempre están llorando que pierden mucho dinero y todo es hablar de déficits.

Y sin embargo la mayoría de los jugadores tienen buenas recaudaciones en los partidos y nada digamos si pescan algún buen match de la Copa.

Pero si se les habla a los directivos todas son tragedias.

Y no es que mentan. Está lleno de dudas buena parte de los clubs, por que les ha cogido con los campos en el aire. Es decir, con el pago de los campos.

Si, todo esto está muy bien.

Pero ¿son únicamente los campos los causantes de esos desastres?

De ninguna manera. Quien les pone en el plano inclinado que conduce a la catástrofe es el profesionalismo.

Los sueldos, unas veces. La mayoría de ellas, los traspasos.

Claro que estos los que traspasan salvan a algunos clubs de la ruina pero a costa de que les lleve por otro camino; el de la derrota continuada, que establece la crisis de la taquilla.

En los sueldos ciertamente se ha conseguido en casi todos los clubs que desaparezcán las cifras extremas y desproporcionadas.

Pero estas continuán en las firmas de fichas y traspasos.

Yo comprendo que a los jugado-

## Nuevo horario de trenes

La Compañía del Central de Aragón establece, a partir de hoy el siguiente nuevo horario de trenes:

Rápido Caminreal - Valencia.— Llegará a Teruel a las 20'5, pasando diez minutos.

Correo Calatayud - Valencia.— Llegará a las 8'49, continuando doce minutos más tarde hacia Valencia.

Rápido Valencia - Caminreal.— Llegará a Teruel a las 10'48, saliendo ocho minutos después.

Correo Valencia - Calatayud.— Llegará a las 20'14, continuando hacia su destino treinta y cinco minutos después.

Mensajerías con viajeros, de Valencia a Calatayud.—A Teruel llegará a la 1'57, saliendo treinta minutos después.

Como puede verse, la modificación es la implantación del antiguo servicio, es decir, que el correo procedente de Calatayud continuará por la mañana hacia Valencia, y el correo que actualmente nace aquí por la noche, con dirección a Calatayud, vendrá desde Valencia, cruzándose en esta estación con el rápido que va hacia la ciudad del Turia.

Y el que llegaba de dicha ciudad a las 12 horas lo hará a la 1'57.

Este es el nuevo horario, es decir, el horario de hoy; porque son tantos los modificados que ni con la guía en la mano vamos a saber las llegadas de los trenes.

Hasta el otro.

res no les parecerá que hay tal exageración.

Y cuando se trata de muchachos a quienes esas pesetas les sirven para crearse un porvenir, ya celebran muchísimo que se las den. Porque todo lo que sea hacer hombres útiles para mañana no les, en fin de cuentas, sino cumplir uno de los fines del profesionalismo.

Ahora que cuando esos miles de pesetas o de duros solo valen para que el muchacho se envíe y se crea que aquello lo va a ganar siempre, sin comprender que pronto será un hombre inútil, sin oficio ni beneficio, da ganas de no volver ni a hablar de futbol.

Todas estas consideraciones son de un orden personalismo. El futbol tal cual lo venimos examinando, es cosa muy distinta.

Muy bien que esos muchachos preparen con sentido común su porvenir. Lamentable que otros no sepan hacer lo mismo.

Pero el futbol son los clubs. Y estos, para existir, han de mirar a su presente (algunos cuanto tienen que mirar a su pasado) y a su porvenir.

Si pagan disparates por los traspasos ¿ya podrán subsistir?

Habrán entre los pocos poderosos quienes digan que sí. La mayoría se hundan con esas desquiciadas cifras.

¿Qué paguen quienes puedan y los demás que se aguanten? Por lo general desde luego, es así.

Y es natural que entre los pobres y los pudientes haya diferencia.

Pero si en la casa del rico no hay buena administración pronto se ve del brazo del pobre.

Y el que duro suele ser para el que ha sido millonario—verse comiendo cocido solo, cuando llega para ellos los disparates cuestan caros.

¿No han sido disparates algunos de esos sensacionales traspasos que se han hecho estos años?

Sean prudentes los Club y si pueden, si es posible, (todo es posible y nada es imposible) reglamenten esa cuestión de los traspasos. Por el bien de todos. De los Club y de los jugadores.

¿Qué les sobra dinero a algunas Sociedades?

Puede que lo nieguen todas. ¿Entonces de donde sacan esas cantidades disparatadas?

¿Que les dan los hinchas?

Salga de donde salga ese dinero, empleando en el desarrollo del deporte.

Del futbol, con especialidad, pues de él procede.

Ayuden a Clubs pobres de su región, a clubs que pueden ser sus auxiliares. Que los son hoy desinteresadamente. De esos Clubs podrán salir jugadores que sin esos alardes económicos de ahora les prestarán servicios utilísimos, porque serán equipies magníficos, encariñados con el Club.

Bueno, bueno, estoy oyendo gritar a un sin fin de Clubs. No pre-dique tanto y cálese ya de divagar. No tenemos ni para pagar a nuestros jugadores y nos vamos a poner a ayudar a otros Clubs.

¿Qué os veis tan empeñados?

Pues aun así, con todo lo que «os sobra», con lo que «tirais» podéis proteger a equipos modestísimos que se considerarán orgullosos aunque sea de jugar con el balón que vosotros habéis jugado.

Y esos muchachos, poniéndolos cuando ya están formados, cuando ya sean jugadores ¡sin pagarles un céntimo por el traspaso! No solo satisfechos sino agradecidos. Y algún día, quizás pronto, tan fenómenos como los que os exigen miles de duros ¡y automóviles!

José María MATEOS

(Reproducción reservada.)

Editorial ACCION, Temprado 11.º Teruel

NO IL-

Cont

TEMAS

Plc

No es gentes a plantea a horas int que nadi ros por g que en f d an vali contra el de una h tando un cen celeb los nacio «cazados una com bidas a l fincas co sechos. N más? En envuelve que tant

Con según el dos de m te contra fia, se m organiza hechos d En el no de los y nadie s anarquía Mud die sea ci En cambi a poco y sistencia que sigar imposible del ciclo Ya n cial. O se les—de o Estado re hunden e gir traído ro los act su vida le tinados s Urge pado de produci da razon quillidad. Y lo l las clases impone e ridades b que sería temente e mo triunf texto de c enemigo mismos iz dios y cal etapa rev rechas sig quierdas Todo concedid los ojos a

Esta tarv estoqi

Lisar

cuatro h

DESPA

ho

- Sus